

Santiago de Querétaro, Querétaro, a 5 de febrero de 2023.

DIPUTADO SANTIAGO CREEL MIRANDA Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara De Diputados

Mensaje durante la ceremonia con motivo del 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presidente del Senado de la República.

Secretario de Gobernación.

Gobernador constitucional del estado de Querétaro.

Integrantes del presídium.

Señoras y señores.

E N				167 167	*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
*	÷		*	•	*	\$0 \$4	\$1 \$18	MESA DIRECTIVA		06/02/2023	LEGISLATIVO
*		+	¥	*	*		***	1			

El México independiente nace de un diálogo entre dos personas muy distintas: Guerrero e Iturbide. Sus orígenes, formación y temperamentos, en nada se parecen. Aun así, el diálogo prosperó, sus diferencias se superaron, la independencia se logró, pero no la paz. El fallido imperio de Iturbide rompe ese diálogo. Apenas hubo tiempo para recomponerlo y acordar el Acta Constitutiva y la Constitución de 1824. Tampoco la paz se aseguró.

Federalistas y centralistas prefirieron el diálogo y los acuerdos con potencias extranjeras, antes de dialogar y acordar entre mexicanos.

La Revolución de Ayutla termina con la infausta dictadura de Santa Anna y apenas el diálogo alcanza para acordar la Constitución del 57 y con ella, simultáneamente empieza la Guerra de Reforma. Cuando concluye, la paz no tampoco se sostiene, la lucha continúa para combatir la intervención francesa y el imperio usurpador.

Durante la accidentada vigencia de la Constitución del 57, surgen los excesos reeleccionistas.

Primero con Juárez, justificados por la intervención extranjera, aunque luego volvió a reelegirse en 1871.

Díaz, hace de la reelección una forma de gobierno. Su régimen se transforma en una dictadura que no dialoga, no acuerda y provoca la Revolución Maderista. Y esa revolución, con Madero asesinado, da origen a otras muchas revoluciones. Primero, justificadamente en contra Huerta, después, entre los mismos revolucionarios, lo que deriva en una guerra fratricida.

En la Convención de Aguascalientes los revolucionarios buscan un nuevo entendimiento, pero el diálogo y los acuerdos tampoco fructificaron.

Finalmente, la Revolución constitucionalista triunfa con Venustiano Carranza, quien convoca a un nuevo Constituyente. Después de un intenso debate entre moderados y radicales, se acuerda finalmente la Constitución de 1917, la cual inaugura una nueva época en la historia de nuestro derecho constitucional, pero también en la historia del mundo.

Los constituyentes superaron sus intereses de facción. Tuvieron la inteligencia y el carácter para pasar de los adjetivos hirientes a los sustantivos catalizadores de acuerdos. Transitaron de la diatriba al argumento y de las armas a la Constitución. El diálogo triunfó sobre la división y eso es precisamente lo que hoy celebramos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MESA DIRECTIVA		06/02/2023	LEGISLATIVO

La Constitución de 1917 fue la primera del Siglo XX en incluir los derechos sociales: una educación pública obligatoria, gratuita, laica; la subordinación de la propiedad privada al interés general y el sometimiento del capital a los derechos de los trabajadores.

Al poco tiempo de su promulgación, los revolucionarios volvieron a desdeñar el diálogo, sus causas se frustraron y la disputa por el poder se encarnizó. La violencia cobró la vida de casi todos los liderazgos revolucionarios, además de las de Madero y Pino Suárez, al inicio de la lucha, segó las vidas de Zapata, Ángeles, Carranza, Villa, Obregón y muchos más.

Concluida la Revolución, la paz se volvió a quebrar. La falta de diálogo de Calles con la Iglesia provocó la guerra cristera, que pudo haberse evitado y con ello la pérdida de más de 250 mil vidas. Terminado el conflicto religioso, el país se pacifica, pero no a través de la visión maderista, sino mediante la imposición de una nueva hegemonía política.

Al instalarse, se rompen los acuerdos democráticos que se habían logrado en la Constitución de 1917. La nueva hegemonía no dialoga, impone, simula. Se arropa en el principio de la no reelección, crea un partido que dura en el poder más del doble del tiempo que el de la dictadura de Díaz. Su mérito es que logra, eso sí, un periodo de crecimiento, aunque gobierna sin diálogo, sin diálogo plural e incluyente.

Emerge la guerra sucia, el conflicto estudiantil de 1968, que acaba en una masacre, se repite el jueves de Corpus de 1971. "El 2 de octubre no se olvida", y nosotros nunca, nuca debemos olvidar, que fue la falta de diálogo del régimen, lo que provocó esas matanzas.

La violencia política alcanza igualmente a la oposición. Los conflictos postelectorales de los años 70 y 80, también cobraron muchas vidas.

El partido hegemónico acabó por escuchar, por dialogar y por lograr, junto con la oposición, su apertura democrática. Sin esa voluntad, que hoy debemos reconocer, difícilmente se hubiera dado un cambio político en paz y por la vía de las instituciones. Eso fue lo que a nuestra generación nos tocó atestiguar, pero también participar y a muchos de los integrantes de este presídium, que empujamos el proceso de transición democrática del país.

La cuestión electoral monopolizó el diálogo de la transición. No era para menos. Prácticamente todo el Siglo XIX y el Siglo XX las elecciones fueron lo que dominó el debate y en el Siglo XX, cuando hubo elecciones, fueron casi todas ellas en sus muchos años, antes de que empezara el proceso de transición democrática, fueron meramente nominales.

2				8				PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
章 章	4 4 2		**	* * *	10000000000000000000000000000000000000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100 100 100	MESA DIRECTIVA		06/02/2023	LEGISLATIVO
	•	•	•	•	•	•	•				

Hoy, después de dos alternancias federales incuestionables, era de esperarse que hubiéramos arribado a un amplio consenso en torno a las instituciones y a las reglas electorales. Esto no es así. Nuevamente los acuerdos se frustran. Lo que debe resolver la política y el diálogo —eso nos toca a nosotros—, incomprensiblemente el Tribunal Constitucional lo tendrá que dirimir.

Rectifiquemos, aún estamos a tiempo, no tenemos por qué repetir los errores del pasado. La política es también conciliación de intereses encontrados.

Todos, absolutamente todos tenemos el derecho de defender nuestras creencias, nuestras ideologías y nuestras posiciones políticas. El límite es la Constitución, los Tratados Internacionales, que también son ley de la nación y, por supuesto, el respeto a la vida institucional.

No hay más moral política que la Constitución. Esa es la moral de todos quienes somos servidores públicos. Con esto en mente, desterremos de una vez por todas nuestras diferencias y confrontaciones, particularmente las que hubiese habido en el pasado. Ahora, son tiempos de coincidir, son tiempos de reconciliación, después, después vendrán tiempos para competir en la arena política y electoral.

La falta de diálogo también se extiende a los asuntos fundamentales para el bienestar de la nación. Existe desacuerdo sobre el combate a la violencia, la seguridad pública, la cuestión social, la económica, la impunidad y la corrupción. A pesar y muy a pesar de que estos asuntos están acordados en la Constitución, algunos de ellos, inclusive, desde 1917; sin embargo, el desacuerdo prevalece, no en los fines que persiguen nuestras normas constitucionales, sino en los medios para darles cumplimiento. Ahí es donde está el gran reto que tenemos como mexicanas y mexicanos.

Es un gran equívoco pensar que los problemas del país pueden resolverse con ordenamientos constitucionales que no se cumplen, o peor, con cambios a la Constitución o a las leyes, como si por el mero hecho de reformar una norma, la realidad automáticamente cambia.

Cada administración busca dar solución a los problemas que enfrenta mediante la realización de su propio proyecto de gobierno. Ese es el sentido de la alternancia. Para eso sirven las elecciones. Pero ese proyecto, invariablemente, debe estar contenido dentro de nuestra Constitución.

El pueblo es y siempre ha sido muchos "Méxicos", no solo uno y menos uno homogéneo. El principio democrático es que la mayoría decide, de eso no hay duda y no hay debate. La cuestión es cómo decide: si incluye o no a quienes piensan distinto. Al excluirlos se deja fuera a parte del pueblo, se mancilla la soberanía.

3			¥.	*			PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
* * *	14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 1	*	*	新 新 新	1 1 1 1 1	# # # # # # # # # # # # # # # # # # #	MESA DIRECTIVA		06/02/2023	LEGISLATIVO

El reto de nuestra generación, el gran reto, es encontrar a través del diálogo, del diálogo político, la unidad dentro de esta vasta pluralidad y diversidad que es México. No a través de una visión única, eso contradice la esencia de nuestra democracia.

Quienes nos precedieron, hicieron constituciones innovadoras, no hay duda, la primera de dimensión social, nadie, absolutamente nadie debate ello. Todo esto es cierto, pero, y este pero es exacto, porque su cumplimiento cabal ha sido el meollo de nuestra historia constitucional.

José María Lafragua, un gran liberal del siglo XIX, ya advertía este problema, cuando afirmó: "Si la Constitución ha de ser una verdad, es preciso que no contenga promesas, sino preceptos; no una esperanza en el porvenir, sino una realidad para el presente; no principios puramente teóricos, sino disposiciones que puedan realizarse. De lo contrario, haremos un hermoso libro de derecho político, pero no la carta fundamental de la República." Cierro la cita.

Hoy más que nunca es hora de dialogar, es hora de dialogar para hacer realidad nuestra Constitución, para aplicarla, para ejecutarla, para que en esos medios podamos convenir los grandes acuerdos de la nación y esos grandes acuerdos de la nación, que se traduzcan en el bienestar para el pueblo de México. Esa es la mejor manera de honrar nuestra Constitución de 1917, promulgada un día como hoy, hace 106 años.

Muchas gracias.